



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 07-12-2018

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 07-12-2018



2018-15943

Folio: 2018-15943

Certificado de ingresos: 2018-399406

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YAIR GERMAN ARELLANES HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-301-013

Propietario: YAIR GERMAN ARELLANES HERNANDEZ

Domicilio: CIRCUITO CHAITEN M01 L13 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

25 DE MAYO DE 2019

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1				COCHERA,	
1990340	REVISION DE PLANOS	1	83.40	119.10	105.25	TERRAZA Y	17,363.26
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	83.40	119.10	105.25	SERVICIOS	496.09
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	83.40	119.10	105.25		1,736.33
			83.40	119.10	105.25		496.09
TOTALES			166.80	238.20	210.50		\$ 20,091.77

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1118 JOEL RUIZ RODRIGUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-12-2018 11:29:17

Dirección: null

Usuario:

302d02146eff41f983e014d86c74aa26a3f1c1a90bcf0b8e0215008c5c54322f44ef38a7ff9e2d2eb2d373bf0e23c7

Se elimino información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.